**El Ayuntamiento concede licencia para las obras de terminación de un edificio de 5 viviendas en la Plaza Belén**

**4 de febrero de 2025.** La Junta de Gobierno Local ha concedido licencia para la terminación de las obras de rehabilitación de un edificio de cinco viviendas situado en la Plaza Belén, una actuación que se encontraba muy avanzada pero que quedó paralizada y sin actividad, por lo que ahora se va a retomar tras ser autorizada por el Ayuntamiento.

Para la delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra, “supone una buena noticia que se vayan a concluir estas obras que no pudieron finalizar en su día y que van a contribuir a ampliar el parque residencial del centro histórico de Jerez, y concretamente, en un entorno que se está regenerando y revitalizando, fruto de un trabajo conjunto”, como es la Plaza Belén.

En este sentido, la responsable municipal ha subrayado la importancia de la colaboración y la suma de esfuerzos entre la iniciativa pública y la privada “para que este espacio recobre dinamismo y actividad, con proyectos de gran calado como pueden ser la ampliación de arbolado, sombreado y zonas verdes en la Plaza Belén, los Centros Culturales de Lola Flores, el Museo Internacional del Flamenco que espera abrirse en 2026, o la reurbanización de las calles Barranco y Doctor Lillo -por la parte pública –, así como la construcción del nuevo hotel que se ubicará en varias fincas situadas en la propia plaza, -en cuanto a inversión privada - entre otros.

La delegada municipal ha explicado que la solicitud de licencia “nos llegó a principios de este año y la hemos atendido de forma inmediata para agilizar al máximo este proyecto, al igual que tratamos de hacer con todas las propuestas de intervención que nos trasladan en Urbanismo”.

La actuación autorizada se centrará en los trabajos que quedaron pendientes para finalizar la reforma de este inmueble, situado en la calle Rompechapines 1, que tiene tres plantas de altura, y que va a albergar cinco viviendas con salón comedor, cocina y dormitorio con baño.